
 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Municipio de Bucaramanga	Proceso: GESTION SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA		N° Consecutivo Circular No. 106		
	Macroproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA		Código General 4000	Código de la Serie y/o Sub-serie (TRD) 4000-55.01	

CIRCULAR No. 106

DE: SECRETARÍA DE EDUCACION DE BUCARAMANGA

PARA: INTEGRANTES COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL SEB 2022-2024

ASUNTO: REUNION INSTALACIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL SEB

FECHA: 25 DE MARZO DE 2022

Reciban cordial saludo:

Toda vez que mediante Resolución No. 1147 de marzo 15 del presente año (aclarada mediante la Resolución No. 1254 de marzo 18) la Secretaría de Educación de Bucaramanga conformó el Comité de Convivencia Laboral para el periodo 2022 a 2024, me permito convocar a sus integrantes, a que asistan a la reunión para la instalación formal del comité que está programada para el día ***martes 05 de abril, en el horario de 8:30 a.m. a 11:00 a.m., en el Auditorio Andrés Páez de Sotomayor – 6to piso -, Edificio Fase 1, Alcaldía de Bucaramanga – Calle 35 # 10 – 43.***

En dicha reunión se designará por mutuo acuerdo entre sus integrantes, al presidente y al secretario (a) del Comité, y se firmará compromiso de confidencialidad por parte de cada uno; tal y como lo señala el Artículo 10 del Reglamento Interno de dicho Comité.


A dicha reunión se invita a los integrantes del Comité de Convivencia del periodo anterior; para que se haga entrega del Informe de gestión incluyendo el estado de cada uno de los casos revisados durante dicho periodo y los documentos físicos y digitales recibidos y emitidos por ellos, así como también, de los documentos históricos de la operación de dicho Comité que se encuentren bajo su custodia.

Atentamente;



ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación de Bucaramanga

Proyectó: Ana Cecilia Cárdenas/Profesional Universitario Bienestar Laboral



Revisión Aspectos Legales: Dra. Diana Liseth Figueroa Carrillo / Profesional Universitario SEB



Revisión Aspectos Técnicos: Dra. Laura Milena Parra Rojas/ Subsecretaria de Educación

